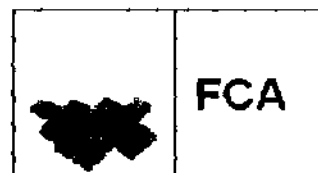




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0017610/2017

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. (MSc.) Gabriel Tomás AVILA, al cargo de **Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso**, en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia desde el 21 de febrero de 2017, del Ing. Agr. (MSc.) Gabriel Tomás AVILA, Legajo N° 28.643, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Prácticas Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal, en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, según Resolución HCD N° 53/17.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 238

E.O./